



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

| | | | |
|-----------------|--------------------------------|-------------------|-------------|
| Fecha: | Bogotá D.C. 17 de mayo de 2022 | | |
| Hora de inicio: | 16:00 horas | Hora finalización | 17:00 horas |
| Lugar: | OFICINA CONTRATOS | | |

ACTA No. 0320 DEL 17 DE MAYO DE 2022 – AREAD- GRUCO–2.25

ACTA DE ADENDA DEL PROCESO DE PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Compromisos

DESARROLLO

VERIFICACION DE LA ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 17 de mayo de 2022, se reunió en la Oficina de Contratos, el jefe de la necesidad y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a la observación presentada vía correo electrónico y física en relación con el código de clasificación UNSPSC establecidos en las condiciones de participación del proceso PN CESAP SASI 075-2022.

TEMAS A TRATAR: Se realiza la verificación de las observaciones presentadas al documento de condiciones de participación del proceso de Subasta Inversa Presencial PN CESAP SASI 075- 2022 así:

Observación presentada por DISTRITO EXPRESS

Bogotá, 15 de mayo de 2022

SEÑORES
 CENTRO SOCIAL AGENTES Y PATRULLEROS
 POLICIA NACIONAL
 Ciudad

ASUNTO: OBSERVACION PROCESO PN CESAP SASI 075-2022

Por medio del presente solicitar a la entidad sea modificado el numeral 2.3, lo anterior teniendo en cuenta que ningún proponente podría dar cumplimiento al pliego de condiciones lo cual evocaría el proceso a una declaratoria desierta por incluir dentro de sus exigencias habilitantes requerimiento de imposible cumplimiento, al **exigir códigos que No existe dentro de la clasificación UNSPSC**

En el pliego la entidad dentro del numeral 2.3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, solicita:

previo proceso.
 f. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe aportar, en forma individual al RUP. Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, se requiere que todos sus integrantes, sean sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito y clasificado en el registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio en alguna de las actividades abajo indicadas:

CÓDIGOS UNSPSC

| Clasificación UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA |
|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| (8) Productos de uso final | 85000000 | 85211000 |
| | Muebles, Mobiliario y Decoración | Muebles comerciales e estanterías |

Lo anterior es un requerimiento de imposible cumplimiento ya que dentro de la clasificación UNSPSC no existe el código dado por la entidad, como se demuestra en pantallazo adjunto :

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88279638-7

| | | |
|----------|--|---|
| 56131701 | Barras para colgar artículos | Hang rails |
| 56131702 | Canastas para mercancías | Merchandise baskets |
| 56131703 | Ganchos o cascadas exhibidoras | Waterfalls or straight arm face outs |
| 56140000 | Adornos para el hogar | Home furnishing adornments |
| 56141500 | Adornos cerámicos para el hogar | Ceramic home adornments |
| 56141501 | Tazones de cerámica | Ceramic bowl |
| 56141502 | Platos grandes o pequeños de cerámica | Ceramic plate or platter |
| 56141503 | Vasos de cerámica | Ceramic vase |
| 56141504 | Estatuillas o figuras de cerámica | Ceramic statuette or figurine |
| 56141600 | Adornos de vidrio para el hogar | Glass home adornments |
| 56141601 | Tazones de vidrio | Glass bowl |
| 56141602 | Vasos de vidrio | Glass vase |
| 56141603 | Platos grandes o pequeños de vidrio | Glass plate or platter |
| 56141604 | Estatuillas o figuras de vidrio | Glass statuette or figurine |
| 60000000 | Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros | Musical Instruments and Games and Toys and Arts and Crafts and Educational Equipment and Materials and Accessories and Supplies |

la clasificación correcta corresponde a la clasificación **56101500 MUEBLES**, que es la clasificación que contiene los elementos a contratar la entidad como son mesas y sillas, por lo que se solicita respetuosamente sea modificado el código para acreditar la experiencia en el Registro único de proponente

| | | |
|----------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 55121905 | Astas o partes o accesorios | Flagpoles or parts or accessories |
| 55121906 | Stands para banderas | Flag stands |
| 55121907 | Tableros de avisos | Title boards |
| 55121908 | Soportes o stands para señales | Sign holders or stands |
| 56000000 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Furniture and Furnishings |
| 56100000 | Muebles de alojamiento | Accommodation furniture |
| 56101500 | Muebles | Furniture |
| 56101501 | Stands | Stands |
| 56101502 | Sofás | Sofas |
| 56101503 | Armarios para abrigos | Coat racks |
| 56101504 | Asientos | Chairs |
| 56101505 | Centros de entretenimiento | Entertainment centers |
| 56101506 | Futones | Futons |

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88279638-7

Agradezco sea tenida en cuenta la anterior observación para evitar inducir a error a los posibles oferentes y se de aplicación a lo establecido en la Ley 80 de 1993 Nivel Nacional. Numeral 5 Acuerdo 24 Ley 80 de 1993 Objetivos necesarios Reglas justas, claras y completas....

Teniendo en cuenta que el objeto es la ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL se solicita a la entidad se permita la acreditación de la experiencia en mobiliario y este sea reducido al 50% del valor del presupuesto oficial.

En el ítem 7 COJIN PARA SILLA TIFFANNY en policarbonato con velcro sujetador en color blanco o marfil o tono a escoger, con dimensión de 38.5 a 39.5 X 39 a 41 cm, Alto mínimo del Cojín 4.2 cm, **espuma Penta gris D26** con cremallera para guardar la espuma, adaptable a la base del Asiento con sistema de velcro de agarre al tubo Tapizado del cojín. Garantía mínimo seis (6) meses. En relación al requerimiento de la espuma se solicita a la entidad se permita la presentación de la espuma en un tono diferente al gris, ya los cojines propios de la silla Tiffany vienen en tono diferente

Cordialmente

2. Respuesta a observaciones

En concordancia con lo anterior se procedió a trasladar las observaciones al evaluador técnico nombrado mediante resolución No 196 del 13 de mayo de 2022, el cual informa lo siguiente:

“En atención a la observación presentada por la empresa DISTRITODO EXPRESS con NIT. 88279638-7 de fecha 13 de mayo del 2022, que a letra dice.”

Observación No. 1

“En el pliego la entidad dentro del numeral 2.3.REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, se solicita(...) lo anterior es un requerimiento de imposible cumplimiento ya que dentro de la clasificación UNSPSC no existe el código dado por la entidad, como se demuestra, la clasificación correcta corresponde a la clasificación 56101500 MUEBLES, que es la clasificación que contienen los elementos a contratar la entidad como son mesas y sillas, por lo que se solicita respetuosamente se modificado el código para acreditar la experiencia en el Registro Único de Proponentes”

Se acepta la observación presentada por la empresa en mención, en relación con lo anterior se procede a realizar la modificación en el generador del código, de segmento y familia, así:

| Clasificación UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA |
|----------------------------|--|--|
| {E} Productos de uso final | 56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración | 56110000 Muebles comerciales e industriales |
| | | 56100000 Muebles de alojamiento |

Observación No. 2

“Teniendo en cuenta, que el objeto es la ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, se solicita a la entidad se permita la acreditación de la experiencia en mobiliario y este sea reducido al 50% del valor del presupuesto oficial.”

No se acepta la observación, por lo anterior se reitera las condiciones técnicas descritas en el estudio previo.

Observación No. 3

*“En el ítem 7 COJIN PARA SILLA TIFFANY en policarbonato con velcro sujetador en color blanco o marfil o tono a escoger. Con dimensión de 38.5 a 39.5 x 39ª 41 cm, Alto mínimo del cojín 4.2 cm, **espuma penta gris D26** con cremallera para guardar la espuma, adaptable a la base del asiento con sistema de velcro de agarre al tubo tapizado del cojín. Garantía mínimo seis (6). En relación al requerimiento de la espuma se solicita a la entidad se permita la presentación de la espuma en un tono diferente al gris, ya los cojines propios de la silla Tiffany viene en tono diferente.”*

No se acepta la observación por lo anterior se reitera las condiciones técnicas descritas en el estudio previo.

Por lo anterior se procederá a hacer la adenda correspondiente, en relación con la modificación al código UNSPSC no siendo otro el motivo de la presente se firma el acta por quienes participaron, siendo las 17:00:00 horas del día diecisiete (17) del mes de mayo de 2022.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

IJ. HECTOR FABIO BURBANO HERNANDEZ
Jefe Logístico

OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
Elaborado: 17/05/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 17 de mayo del 2022

ADENDA No. 1

Asunto: ADENDA N° 1 AL PROCESO PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad y conforme al acta N. ° 0320 de 17 de mayo de 2022 mediante la cual se dieron respuestas a las observaciones presentadas del proceso y a lo establecido de la resolución N. ° 01966 el 10 de agosto de 2020”

El Centro Social con el fin de dar respuesta a la observación presentada vía creó electrónico en relación con los requisitos técnicos de las condiciones de participación se permite modificar y adendar en relación con los códigos de clasificación UNSPSC así:

PRIMERO: Se procede a modificar el numeral 2.3 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES literal f así:

CÓDIGOS UNSPSC

| Clasificación UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA |
|----------------------------|--|--|
| {E} Productos de uso final | 56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración | 56110000 Muebles comerciales e industriales |
| | | 56100000 Muebles de alojamiento |

Los demás términos del proceso de contratación **PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022** no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

ORIGINAL FIRMADO

Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
Elaborado: 17/05/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124

cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co